

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

23520 RESOLUCION de 23 de junio de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Fritzmeier», modelo FK. B 8010, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Baskonia Bavaria, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Lasuén», modelo lo FK. B 8010, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca	Modelo	Versión
«Fiat»	1080 EDT	(4RM)
«Fiat»	1080 E	(2RM)
«Agrifull»	80116 DT	(4RM)
«Agrifull»	80116	(2RM)

2. El número de homologación asignado a la estructura es EP/8227.a(4).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 23 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector General de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

23521 RESOLUCION de 29 de junio de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Lasuén», modelo BLP-80/7-3, tipo bastidor con visera, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Manufacturas Lasuén, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección marca «Lasuén», modelo BLP-80/7-3, tipo bastidor con visera, válida para los tractores:

Marca	Modelo	Versión
«Lamborghini»	784 DTX	(4RM)
«Lamborghini»	724 DT	(4RM)
«Lamborghini»	R-724	(2RM)

2. El número de homologación asignado a la estructura es EPI/6212.g(3).

3. Las pruebas de resistencia han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación Mecánica Agrícola, que ha efectuado asimismo las verificaciones preceptivas.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión o de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del

ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado al respecto en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 29 de junio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

23522 RESOLUCION de 26 de julio de 1983, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección marca «Ford», modelo Q-1, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Parés Hermanos, S. A.», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979,

1. Esta Dirección General amplía y actualiza la homologación a la estructura de protección:

Marca: «Ford».
Modelo: Q-1.
Tipo: Cabina con dos puertas,

válida para los tractores:

Marca	Modelo	Versión
«Ford»	TW-30 DT	(4RM)
«Ford»	TW-30	(2RM)
«Ford»	TW-15	(2RM)

Los ruidos máximos observados en el interior de la estructura, medidos a nivel de los oídos del conductor, han sido los que figuran en el anexo.

2. El número de la homologación asignado a la estructura es EPI/8189.a(3)/1.

3. Las pruebas de resistencia y ruidos han sido realizadas, según el Código OCDE, método dinámico, por la Estación de Ensayos del NIAE, Silsoe (Gran Bretaña) y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.

4. Cualquier modificación de las características de la estructura en cuestión de aquellas de los tractores citados que influyesen en los ensayos, así como cualquier ampliación del ámbito de validez de la presente homologación para otros tractores, sólo podrá realizarse con sujeción a lo preceptuado, al respecto, en la Orden ministerial mencionada.

Madrid, 26 de julio de 1983.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor			Combinación del cambio	Velocidad de avance Km/h.	Ruido máximo dB(A)
Marca	Modelo	Versión			
«Ford»	TW-30 DT	(4RM)	L-4 H-1	9,9 11,4	84 84

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

23523 RESOLUCION de 28 de junio de 1983, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se corrigen errores de la de 1 de junio sobre ordenación del tráfico marítimo en el Estrecho.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 148, de fecha 22 de junio de 1983, página 17655, se transcribe a continuación la oportuna rectificación.

Donde dice: «Temporada media. Del 20 de diciembre de cada año al 8 de enero del siguiente (a.i.)», debe decir: «Temporada